JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA PERSONAL
DEMANDANTE	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP.
DEMANDADO	MARIA ROCIO RESTREPO RESTREPO
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00135-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	$ 100.000
TOTAL	$ 100.000

Quimbaya, Quindío, 2 de septiembre de 2021.

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP.
DEMANDADO	MARIA ROCIO RESTREPO RESTREPO
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00135-00

Dos (2) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ